

San Miguel de Tucumán

Expte N°: 15586 - 2024**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir seis (6) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 14202-2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1379-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se han inscripto los siguientes postulantes: Rocio del Pilar VARGAS, María Florencia KREISEL, María Lucia MASAGUER, Pablo Ezequiel PEREIRA, Aaron Exequiel FUNES, Martin Nicolás LOPEZ, Juan Fernando CARRAZANA LOPEZ, María Emilia COSTA, Celeste Selene DIAZ, Martina VARGAS TARIFA y Giselle Agustina VELIZ FERNADEZ;

Que el Jurado integrado por la Dra. Silvia Antonia BRANDAN, Mg María Eugenia MANZUR, Dra. María Victoria CASTILLO, Dra. Elida ROMANO y el Dr. Maximiliano Alberto IRAMAIN, aconseja por unanimidad la designación, conforme al siguiente orden de mérito, de los siguientes aspirantes: la Srta. Rocio del Pilar VARGAS, la Srta. María Florencia KREISEL, la Srta. María Lucia MASAGUER, el Sr. Pablo Ezequiel PEREIRA, el Sr. Aaron Exequiel FUNES y el Sr. Martin Nicolás LOPEZ;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2024)

R E S U E L V E:



Art.1º)-Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA INORGÁNICA" (Cát Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, a los siguientes alumnos:

1º- Rocio del Pilar VARGAS - DNI: 44.979.907

2º- María Florencia KREISEL - DNI: 42.935.745

3º- María Lucia MASAGUER - DNI: 45860047

4º- Pablo Ezequiel PEREIRA - DNI: 44.581.835

5º- Aaron Exequiel FUNES - DNI: 42.047.774

6º-Martin Nicolás LOPEZ - DNI 40.953.394.-

Art. 2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1379/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art. 3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19916 / 2024

Hoja de firmas